

INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL 2018



CARTA RENOVACIÓN PACTO MUNDIAL 2018



*Blanca Torrent, Dir. General
de Aceitunas Torrent*

Ocho años después de que Aceitunas Torrent se adheriera a la Red Española del Pacto Mundial, nuevamente ratificamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de la publicación de este Informe de Progreso correspondiente al año 2018.

En el presente documento se detallan todas nuestras políticas, acciones y objetivos logrados y futuros referentes a los 10 Principios del Global Compact.

Asimismo, aprovechamos para poner de manifiesto nuestro compromiso en favor de un desarrollo sostenible, siguiendo una línea de actuación basada “en el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas (Informe Brundtland)”.

Aceitunas Torrent, S.L. es una empresa familiar, hoy liderada por la cuarta generación, dedicada al aderezo, comercialización y distribución de aceitunas de mesa. Con más de un siglo de historia, la compañía ha logrado adaptarse a un contexto cambiante consolidándose como uno de los principales productores y exportadores de aceitunas en todo el mundo.

Una reputación que ha ido de la mano de un gran esfuerzo, capital y humano, y de una estrategia empresarial de crecimiento sostenible que se vertebra en tres pilares: valor a nivel ambiental, social y económico, como se refleja en el presente Informe.



Blanca Torrent

Directora General de Aceitunas Torrent S.L.

INFORMACIÓN GENERAL

Aceitunas Torrent, empresa familiar fundada en 1898, está especializada en el aderezo, envasado y comercialización de aceituna de mesa española, aceitunas verdes y negras en su presentación entera, deshuesada, en rodajas y rellenas.

La sede social de la compañía se encuentra en Córdoba (Avenida Ronda de los Tejares, 16, Portal 1, 2ªA, 14001), mientras que el centro de producción está estratégicamente ubicado en una de las zonas más importantes de producción aceitunera de la provincia, Aguilar de la Frontera (Avenida de Córdoba, 110, 14920, Córdoba).

Asimismo, destacar que la empresa dispone de más de 150 hectáreas de explotaciones olivareras propias en la zona regable Genil-Cabra, las fincas Patamulo y Trueno. Una región en el corazón de la campiña sur cordobesa, cuna de la aceituna hojiblanca, principal variedad con la que trabajamos.

Las aceitunas de Torrent llegan a más de 70 países del mundo: los Países Árabes, Europa, Sudamérica, América Central, Euroasia, países del Este y África. Un marcado carácter internacional de la firma, desde principios del siglo XX, que ha propiciado que las exportaciones se hayan convertido en el pilar básico de Aceitunas Torrent.

Destacar que ocho años después de que la compañía se adhiriera al Pacto Mundial, Aceitunas Torrent ha integrado en su estrategia global los puntos abordados por el Pacto Mundial. No obstante, con el fin de focalizarnos en aquellas áreas en las que podemos maximizar nuestra contribución la compañía ha realizado una firme apuesta por afianzar la relación con proveedores, avanzar en materias como la igualdad y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales y económicos.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: A través de los Consejos de Administración, los cuales tienen lugar en cinco ocasiones al año, y los Comités de Dirección, que se celebran trimestralmente, se canalizan todas las sugerencias.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama: Aceitunas Torrent es una Sociedad Limitada, cuya Directora General es Blanca Torrent.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: En la actualidad se lleva a cabo una reunión anual para analizar y detectar posibles mejoras en su implementación.

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas: (Sí) Adhesión a los Convenios de Colaboración.

- Aceitunas Torrent es socio y miembro de la Junta Directiva de Asemesa, entidad que representa desde hace más de 90 años a la industria dedicada a la elaboración, comercialización y exportación de la aceituna de mesa en España.
- La compañía también es miembro de la Cátedra Mujer, Empresa y Sociedad y de la Cátedra de Empresa familiar del Instituto Internacional San Telmo; en las cuales nuestra Directora General, Blanca Torrent es consejera.
- Tareas que nuestra Directora General compagina con la presidencia de la Comisión mujer, desarrollo y empresas de la Confederación de empresarios de Córdoba (CECO).

- Colaboración con Acedam (Asociación de empresarios, autónomos y profesionales de la aceituna de mesa de la provincia de Córdoba), organismo del cual nuestro Consejero Delegado, Francisco Torrent, es presidente.
- Colaboración con la Cámara de Comercio de Córdoba, donde Francisco Torrent, Consejero Delegado de Aceitunas Torrent, es miembro del Comité ejecutivo de CECO, local del pleno y vicepresidente de CECO.
- Nuestro Consejero Delegado, Francisco Torrent, también es miembro de la Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y de la Asamblea de la Confederación Española de pequeña y mediana empresa (CEPYME).
- Patrocinador oficial del proyecto Posicionamiento de la marca territorial de Córdoba, impulsado por la Asociación Córdobaactiva y la Universidad de Córdoba.
- En Aguilar de la Frontera y la provincia se ha colaborado activamente en una serie de iniciativas que han tenido una repercusión positiva socialmente. A continuación, exponemos algunas de ellas: Maratón de Atletismo del Excmo. Ayto. de Aguilar, Convento Santa Marta de Córdoba, Cabalgata Reyes Magos de Aguilar, Ayuda al comedor de los trinitarios de Córdoba, la oenegé Adevida, Parroquia de San Miguel de Córdoba, entre otras.
- Empresa colaboradora con ICEX y Extenda para potenciar el comercio exterior.
- Por sexto año consecutivo Aceitunas Torrent reafirmó en 2018 su compromiso social y deportivo con el apoyo tanto al equipo sénior masculino del Club Balonmano Aguilar Aceitunas Torrent, de Primera Nacional, como a las categorías inferiores del club (cadete, infantil y alevín).
- Colaboración con la escuela de negocios Loyola-alumnos Erasmus, Etsiam y Fundecor.
- Colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para tratar asuntos relacionados con la situación actual del sector agroalimentario.
- Colaboración anual en la subasta benéfica de la asociación de discapacitados de Aguilar de la Frontera Adfisysa, así como con Cáritas, donde en 2018 nuestra Directora General, Blanca Torrent participó en la entrega de premios “Entidades con corazón”. Asimismo, destacar que la compañía ha colaborado con otras fundaciones; es el caso de la Fundación Miaoquehago o la Fundación Khanimambo.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección web: www.aceitunastorrent.com

Día de publicación del Informe: 18/07/2019

Responsable: Noelia Conrado Sánchez

PRINCIPIO 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.

Respuesta: Sí

Conscientes del impacto que tiene nuestra empresa sobre la vida de las personas como las comunidades y entornos en los que operamos, Aceitunas Torrent tiene mecanismos integrados para velar por el buen funcionamiento de la compañía en una triple dimensión: económica, social y ambiental.

Objetivos:

Seguir trabajando en la comunicación interna y externa en favor de los Derechos Humanos.

POLÍTICAS:

1.- ¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? Respuesta: Sí

Aceitunas Torrent dispone además de un Código Ético, de una Política de Calidad, Seguridad Alimentaria, Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales. Un proyecto transversal impulsado por la Dirección General que compromete a todas las unidades operativas de la empresa a que contribuyan, en la medida que les corresponda, a la revisión y actualización constante de dicha política.



Fábrica de Aceitunas Torrent, en Aguilar de la Frontera

En 2018 la Política de Calidad de la empresa se ha revisado y cumple con todos los requisitos establecidos en los diferentes estándares. Asimismo, destacar que se encuentra expuesta y comunicada a los empleados y personal externo.

Por otro lado, en 2018 también se ha actualizado nuestro Manual de Calidad y Seguridad Alimentaria al 100%, teniendo en cuenta las nuevas versiones de las normas.

Se ha aumentado el seguimiento de Calidad y Seguridad Alimentaria en planta, y sobre todo destacar la consolidación del *check-list in situ* que engloba todas las instalaciones y procesos. Asimismo, subrayar que anualmente se revisa el PNT-630 donde se definen las pautas de actuación para identificar, evaluar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos, a la viabilidad de la empresa y evitar o en su caso minimizar dichos riesgos.

Por otro lado, se ha realizado una evaluación sobre las medidas de seguridad y los riesgos procedentes de acciones deliberadas con fines de contaminación o daño de nuestros productos, mediante la revisión del procedimiento PNT-610 Food Defense. Resultando que las medidas tomadas en el mismo son satisfactorias, por lo que no compete realizar cambios.

También poner de manifiesto que, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Protección de Datos en mayo de 2018, Aceitunas Torrent actualizó su Política de Privacidad y envió a todos sus contactos vía correo electrónico un *mailing* informativo.

Objetivos:

Continuaremos trabajando en la formación continua de nuestros trabajadores.

Estructuración plan integral de RSC y un nuevo Plan de Igualdad.

Impulsar la promoción de los trabajadores internos.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

Se ha realizado una formación con su respectiva evaluación sobre Food Defense a todo el personal en el mes de diciembre.

Seguimos realizando *check-list* anual, donde se controlan la seguridad de las diferentes partes de nuestras instalaciones.

- Cabe destacar que el Consejo de Administración de la compañía aprueba en 2018 la implementación a sus sistemas de gestión existentes (calidad, medio ambiente, inocuidad alimentaria), la gestión de compliance penal, que trata de prevenir y evitar la comisión de delitos en el ámbito de nuestra organización, siendo por tanto de interés para toda la aplicación diligente del referido sistema de gestión de compliance penal. Asimismo, también establece la figura del *compliance officer*.

Para ello, se pretende trabajar en la gestión de la norma UNE 19601 en nuestro trabajo diario. En 2019 se va a implementar el sistema de gestión con el objetivo de certificarnos en 2020. Para difundir dicha implementación se va a llevar a cabo una campaña informativa con mayor detalle al respecto y se va a designar al *compliance officer*, porque no suponiendo la implantación del referido sistema grandes cambios en las funciones de cada miembro de nuestra empresa, sí implica algún cambio organizativo para que cada trabajador sepa cómo actuar en el improbable caso de que tenga conocimiento de que algún tipo de actuación irregular se estuviera produciendo en el ámbito de nuestra organización.

Aceitunas Torrent está plenamente comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente en el desarrollo de su actividad, siendo además muy transparente en la gestión de todos los asuntos que incumben a la misma. Este nuevo sistema de gestión de compliance penal, en definitiva, quiere reforzar dicho compromiso de cumplimiento normativo e implicar en ello a todos los miembros de nuestra organización, lo que, sin lugar a dudas, redundará en beneficio de la empresa y de todos sus trabajadores.

- El capital financiero, físico y humano son igual de importantes dentro de nuestra empresa, motivo por el cual la gestión, promoción, retención y atracción del talento siempre ha sido una prioridad para Aceitunas Torrent.
- Aceitunas Torrent basa su política de contratación en tres pilares: fomento de la contratación de personal del área rural de la campiña, el fomento de la contratación de personal femenino y el apoyo para la incorporación al mundo laboral de personas en riesgo de exclusión social y con alguna discapacidad.
- Colaboramos con universidades y centros de formación, cuyos estudiantes aprenden codo con codo con nuestros profesionales.

Objetivos:

Unificar todos los tableros y cartelera de nuestras instalaciones, introduciendo nuevos elementos corporativos.

Publicar el Código ético y la Política de compliance en la web.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- ¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos. Respuesta: Sí.

Aceitunas Torrent garantiza la protección de los Derechos Humanos ya que es uno de sus valores dentro de nuestra política de Calidad y Seguridad Alimentaria, la cual se entrega a todos nuestros proveedores de materia prima y material auxiliar para que garanticen que sus actuaciones estén en concordancia con nuestros pilares.

Al mismo tiempo se siguen realizando auditorías internas para verificar que se siguen las pautas establecidas en las normativas de seguridad alimentaria y cumplimiento de las buenas prácticas.

Objetivos:

Realización de visitas y cuestionarios más periódicos a proveedores.

2.- Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Respuesta: 100%

En los tableros informativos –inmediaciones de los vestuarios y comedor- de nuestras instalaciones se comunica la existencia del Código Ético, así como su disponibilidad para consulta en las oficinas de Recursos Humanos (RRHH) de nuestras instalaciones.

Asimismo, cualquier actualización de este se comunica a través de la *newsletter* trimestral, repartida a todos los trabajadores de la compañía, y a aquellos que disponen de cuenta de correo electrónico se les notifica vía e-mail.

Por ejemplo, en lo que respecta a nuestro compromiso con el Pacto Mundial, anualmente se comunica en nuestra web a través de un post, donde además aprovechamos la ocasión para divulgar los 10 Principios del Pacto Mundial. Noticia que después difundimos en nuestras redes sociales.

Aceituna Torrent renueva su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Publicando en 31 julio, 2018 por admin



Se puede crecer como negocio, a la vez que se es respetuoso con el entorno social y ambiental

Desde su fundación hace ahora 120 años Aceitunas Torrent siempre ha mantenido esta firme creencia, motivo por el cual desarrolla su actividad a través de un plan estratégico de crecimiento sostenible que se vertebra en tres pilares: creación de valor a nivel ambiental, social y económico.

Buena muestra de ello es que por séptimo año consecutivo Aceitunas Torrent renueva su compromiso con el Pacto Mundial y los Diez Principios de Naciones Unidas, que abordan los derechos humanos, laborales, de medio ambiente y anticorrupción. Este acuerdo se materializa con la presentación del Informe de Sostenibilidad 2017, gracias al cual la compañía continuará formando parte de la mayor iniciativa de responsabilidad social en el mundo, con más de 12.500 entidades adheridas en más de 160 países.

Compromiso con el entorno social y medioambiental

Año tras año Aceitunas Torrent no solo ha reafirmado su compromiso con el Pacto Mundial, sino que ha realizado una firme apuesta por avanzar en un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y económicos, siendo esta la base de su progreso.

Una de las cuestiones más relevantes abordadas por la compañía es la prevención de riesgos laborales, asumiendo alcanzar el más alto nivel en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, otro de los aspectos al que se ha prestado especial atención han sido las políticas de igualdad. Se han desarrollado acciones que han facilitado la incorporación de la mujer a la compañía y han posibilitado su acceso a puestos de alta dirección y cargos intermedios. ¿Cómo se ha conseguido? Garantizando la equiparación salarial y auspiciando un entorno de flexibilidad laboral óptimo para la conciliación entre la vida personal y profesional de los trabajadores.

De igual manera señalar que, durante el último año, entre las principales acciones de Responsabilidad Social Empresarial implementadas destacan algunas como el diseño de nuevos procesos que potencian el ahorro en el consumo de suministros, la inversión en I+D+i para impulsar la investigación de recursos innovadores, así como la apuesta por el fomento del deporte y la inserción de personal en riesgo de exclusión social.

Objetivos:

Recordar los principios éticos de la empresa en la jornada anual de 2019.

Implementar nuevas políticas de conciliación.

PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.

Respuesta: Sí

Al considerar a los proveedores un grupo de interés estratégico, Aceitunas Torrent ha establecido unos principios de actuación específicos para su área de actividad, acordes, en todo caso, con los principios y valores plasmados en el Código Ético de la compañía.

Asimismo, existe una evaluación a nuestros proveedores cuya finalidad es mantener los estándares de calidad y reducir posibles riesgos en seguridad alimentaria.

La compañía trabaja con más de 400 proveedores nacionales e internacionales con los que mantiene una relación ética y de transparencia. Para fortalecer dicha relación

entre ambas partes, Aceitunas Torrent desarrolla una política basada en la confianza gracias a la cual se involucra a los proveedores en la estrategia y gestión diarias creando así sinergias y un beneficio mutuo.



Objetivos:

Actualización de nuestro programa para la gestión de proveedores.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? Respuesta: Sí

En Aceitunas Torrent tanto los clientes como los proveedores son dos de los pilares estratégicos de la empresa, motivo por el cual su satisfacción es primordial para nuestro buen funcionamiento.

Nuestro Código Ético establece un conjunto de principios y reglas de actuación no sólo destinados a todo el personal de Aceitunas Torrent, con independencia de su posición o funciones en la misma, sino también a los grupos de interés de Aceitunas Torrent, entre los que se encuentran los proveedores.

Por ello Aceitunas Torrent promueve entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de conducta coincidentes con las que se definen en nuestro Código Ético, y podrá solicitar de aquellos, en su caso, un compromiso formal con el cumplimiento de los principios y valores que integran el mismo. Igualmente, Aceitunas Torrent toma como criterio de valoración para la selección de proveedores y empresas colaboradoras la existencia en sus respectivas organizaciones de códigos éticos o de conducta corporativa coincidentes o similares al existente en Aceitunas Torrent.

Dicha selección de proveedores y subcontratistas se debe hacer con criterios de transparencia, objetividad y libre concurrencia de manera que se garanticen la calidad del bien adquirido y las mejores condiciones económicas.

Asimismo, destacar que nos comprometemos a construir relaciones fuertes y duraderas con nuestros clientes y proveedores, siempre con el objetivo de seleccionar proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, cumplan con la legislación, fiscal y laboral, con la especial atención a los aspectos que eviten el trabajo infantil y los impactos ambientales adversos y no pongan en peligro la reputación de la empresa.

Igualmente, Aceitunas Torrent incluye el cumplimiento de su Código Ético como obligación integrante de los contratos que formaliza con sus proveedores, con expresa

previsión de que cualquier actuación contraria al mismo, puede ser determinante de la resolución de tales contratos.

Por otro lado, poner de manifiesto que Aceitunas Torrent se compromete a no hacer públicos los proveedores con los que trabaja con el objetivo de realizar negociaciones honestas y no contribuir a una competencia desleal en el mercado. Al mismo tiempo que se fija buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada.

Es necesario seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especies, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

Se deben garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.

Objetivos:

Aumentar las visitas periódicas a los proveedores para afianzar aún más nuestras relaciones y para divulgar nuestras políticas y verificar la asimilación y el buen comportamiento de estos con respecto a ellas.

Optimización de pedidos, establecer criterios para no incurrir en más obsoletos.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

- Durante 2018 han aumentado notablemente las visitas a las instalaciones de nuestros proveedores, de todas las áreas, para conocer sus necesidades, forma de trabajar y aquellos campos de desarrollo donde podemos colaborar.
- Se contribuye a la economía de la zona potenciando las compras y la contratación de personal de los núcleos de población más cercanos.
- Aceitunas Torrent colabora con entidades locales -Cáritas, Once, Secretariado Gitano- en aras de visibilizar la importancia de la inserción laboral en la provincia.

Objetivos:

Implementar Fase Inicial Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001). Respuesta: 90%

A la hora de seleccionar nuestros proveedores se valora, otorgándole prioridad, aquellos que estén certificados bajo estándares de calidad, medio ambiente o seguridad alimentaria.

Objetivos:

Aumentar el número de proveedores con certificaciones.

PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

DIAGNÓSTICO:

1.- Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos. Respuesta: No

No se identifica factor de riesgo alguno, ya que la compañía defiende la libertad de asociación y el pleno reconocimiento real del derecho a la negociación colectiva.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? Respuesta: Sí

Existen convenios colectivos o propios, cuya finalidad es resolver los posibles conflictos que puedan surgir, tanto individuales, como colectivos. No obstante, destacar que en Aceitunas Torrent se realizan reuniones trimestrales con los representantes de los trabajadores (de diferentes departamentos de la compañía) con el objetivo de conocer las peticiones de los empleados y transmitir información relevante en material laboral y de Responsabilidad Social Corporativa.

Por otro lado, la Dirección General se reúne de forma periódica con los responsables de cada área, y se organizan Comités de Dirección de forma trimestral.

Objetivos:

Continuar con la actualización de las descripciones de los puestos de trabajo de la empresa.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

La empresa aplica las leyes vigentes en referencia a la negociación colectiva, manteniendo una comunicación fluida con todo el personal a través del Departamento de Recursos Humanos.



Aceitunas Torrent también utiliza distintos canales de comunicación mediante los cuales llega de manera directa a los trabajadores, como son la publicación de noticias y/o actividades internas en el blog de nuestra web, la newsletter trimestral, el tablón de anuncios, el Whatsapp de la empresa, o la Jornada Anual.

Objetivos:

Realizar una medición cuantitativa y cualitativa del impacto de las acciones realizadas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- ¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento

de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalas. Respuesta: Sí

De forma bianual Aceitunas Torrent realiza una encuesta de Clima Laboral entre todos sus trabajadores. Dicha encuesta se ha realizado en 2018 concluyendo datos muy positivos en el día a día de la compañía.

También apuntar que el personal de RRHH entrega la nómina personalmente cada mes, momento que aprovecha para reunirse con los trabajadores, uno a uno, y conocer de primera mano su situación en la empresa.

Asimismo, la compañía realiza una Jornada Anual pensada para potenciar la comunicación interpersonal entre los empleados, así como fomentar una actitud positiva dentro de la organización.

Objetivos:

Seguir potenciando la comunicación interna vía comunicación en los tableros de la empresa, píldoras informativas (saludables) vía Whatsapp, entre otras acciones.

Instalar un buzón de sugerencias con el objetivo de abrir un nuevo canal de comunicación entre los empleados y la Dirección.

Desarrollar campañas en las redes sociales donde los protagonistas sean los trabajadores.

Actualizar nuestro Manual para el buen uso del correo electrónico, documento que está pensando para informar y mejorar en el funcionamiento del correo corporativo.

PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. Respuesta: No

En ningún caso. En Aceitunas Torrent se cumplen con todos los requisitos laborales establecidos en el Estatuto de los Trabajadores, en el Convenio del Aceite y sus derivados y el del Convenio agropecuario de Córdoba.

Objetivos:

No se identifican riesgos de trabajo forzoso.

2.-Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación. Respuesta: No

El capital humano es uno de los activos fundamentales de Aceitunas Torrent, motivo por el cual la empresa hace especial hincapié en el bienestar de sus trabajadores. Nuestro objetivo es que Aceitunas Torrent sea un lugar idóneo para trabajar donde nuestros trabajadores puedan desarrollarse profesional y personalmente. Por eso reconocemos su derecho a trabajar en un ambiente seguro y saludable en el que se le reconozcan las cualidades, intentando procurar la conciliación personal y profesional. No obstante, conscientes de las múltiples necesidades de los 70 trabajadores de nuestra compañía, intentamos ofrecer todas aquellas mejoras plausibles que generen satisfacción laboral.

Objetivos:

Aceitunas Torrent se fija como prioridad desarrollar un nuevo Plan de Igualdad y abordar la RSC desde un enfoque multidisciplinar.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? Respuesta: Sí

En los contratos laborales se especifican las horas de trabajo semanales, la remuneración establecida, el número de días de vacaciones al año; fijándose en todos los casos dentro de lo establecido por el Convenio Colectivo aplicable.

Asimismo, nuestro Departamento de Recursos Humanos se encarga de informar o aclarar cualquier petición referente al horario y/o remuneración.

Objetivos:

Implementar nuevas políticas de flexibilidad horaria.

Actualizar e implementar la Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (la PSLT) que supone la puesta en práctica de una serie de iniciativas para mejorar la salud de las personas que trabajan a través del impulso de hábitos de vida saludables y entornos favorables a la salud.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

- Mejoras constantes en el vestuario laboral.
- Revisión médica anual de todos los trabajadores de la compañía.
- Flexibilidad horaria.
- Acuerdo con mutua para tener cubierto no sólo accidentes de trabajo sino también contingencias comunes.
- Acuerdo ventajoso con un seguro médico privado.
- Implantación del sistema de retribución flexible individual (guardería, etc.)
- En cuanto a Protección de Riesgos Laborales poner de manifiesto que es una de las prioridades de la compañía y se realizan mejoras constantes en nuestras instalaciones.

En 2018 destacar la nueva señalización de las vías de circulación en el interior de la fábrica, la adaptación de toda la maquinaria al real decreto 1215 o la instalación de una nueva línea de vida en la cubierta. Asimismo, la formación en esta área sigue siendo constante y se han impartido cursos de trabajo en altura, de primeros auxilios o de trabajo en espacios confinados, entre otros.

Destacar también que en 2018 se ha instaurado la figura del recurso preventivo. Su función es vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas y procedimientos que garanticen un adecuado control de los riesgos en aquellos casos en que reglamentariamente se determina la necesidad de su presencia. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en la planificación, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.



Formación de espacios confinados realizada en Aceitunas Torrent

Por otro lado, añadir que se ha comenzado a trabajar con un nuevo *check-list* informatizado que engloba todas las instalaciones donde se verifican el estado de todas las infraestructuras y el cumplimiento de buenas prácticas *in situ*. Lo que nos está permitiendo controlar y abrir incidencias a tiempo real de todo aquello que no cumpla con los requisitos de BRC/IFS.

Con el afán de conseguir un mayor perfeccionamiento y mejora continua, se han llevado a cabo auditorías internas de procesos no anunciadas para reforzar el cumplimiento en seguridad alimentaria junto con la implantación del Plan cultural de calidad y seguridad alimentaria.

Objetivos:

Garantizar la formación continua y el reciclaje de todos los empleados.

Seguimiento de la vigilancia del recurso preventivo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- ¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Respuesta: Sí

El Departamento de RRHH junto con los servicios externos de prevención y de accidentes se encargan de analizar todos estos mecanismos y su viabilidad.

Destacar que cada mes el técnico de prevención de riesgos laborales visita nuestras instalaciones, tanto la fábrica como la finca, con el objetivo de detectar posibles mejoras y realizar un seguimiento y control a través de la planificación preventiva.

Asimismo, también apuntar que en 2018 se llevaron a cabo cinco auditorías no anunciadas, donde se revisa exhaustivamente todos los procesos e instalaciones de nuestra industria. Lo que nos está permitiendo conseguir un mayor perfeccionamiento, cumplimiento de los estándares en materia de buenas prácticas dentro de la industria alimentaria y una mejora continua.

PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

DIAGNÓSTICO:

1.- Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes Grupos de Interés reflejados en la tabla. Respuesta: No

En Aceitunas Torrent no existe ningún riesgo de empleo de trabajo infantil, dado que está recogido en la legislación nacional. Disponemos de un procedimiento PNT-250 que describe todos los perfiles y las responsabilidades que se requiere para cada puesto.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? Respuesta: Sí

El Código Ético de Aceitunas Torrent recoge expresamente que en el seno de su empresa y sus proveedores “las prácticas empresariales respeten la dignidad humana, cumplan con la legislación, fiscal y laboral”.

Objetivos:

Proseguir con la campaña de divulgación de los Derechos Humanos entre nuestro personal.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: No

Objetivos:

Seguir trabajando en los talleres/charlas informativas con todos los empleados.

PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

DIAGNÓSTICO

1.- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto. Respuesta: Sí

Mensualmente la Dirección General se reúne con RRHH para analizar y valorar las relaciones interdepartamentales, así como el programa formativo y los casos de promoción. En dichas reuniones se analizan las sugerencias de los responsables de departamento con el objetivo de mejorar la comunicación con todos los trabajadores.

Tanto en los cargos de alta dirección, como en los intermedios, y entre el resto de trabajadores, se promueve la igualdad de oportunidades y, en particular, la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo.

Objetivos:

Desarrollo del nuevo Plan de Igualdad.

POLÍTICAS:

1.- ¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos. Respuesta: Sí

El Código de Ética Empresarial de Aceitunas Torrent S.L., publicado en el año 2016, consagra en su artículo Tercero el derecho de todos los trabajadores de la empresa a trabajar en un ambiente seguro y saludable en el que se le reconozcan las cualidades, intentando procurar la conciliación personal y profesional.

En este sentido, incorpora, entre otros, como principios éticos los siguientes:

- Tratar con dignidad, respeto y justicia a los empleados, teniendo en consideración su diferente sensibilidad cultural.
- No discriminar a los empleados por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.

También destacar que, de conformidad con los principios de su Código Ético, y al amparo de las directivas del Parlamento y el Consejo de la Unión Europea relativas a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, y la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de Marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en 2018 se desarrolló el Protocolo para la prevención del acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo. Con el objetivo de la más eficaz protección de los empleados ante presuntas situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el entorno de trabajo, garantizando así la dignidad, la igualdad y la integridad física y moral de todos sus trabajadores.

La firma declara su compromiso con el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente y asegurando que ningún candidato/empleado recibe un trato desfavorable por motivos de sexo, estado civil, color, nacionalidad, raza, orígenes étnicos o nacionales. También se reafirma en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa.

Objetivos:

Seguir fomentando el desarrollo profesional de todos nuestros empleados.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

Seguimos las directrices indicadas en el Código Ético tales como:

- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de los empleados.
- Establecer y comunicar criterios claros que mantengan equilibrados los derechos de la empresa y de los empleados en los procesos de contratación/separación.
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías. Destacar que Aceitunas Torrent tiene en plantilla dos personas con discapacidad y, además, trabaja con una empresa de inserción laboral, colaboración gracias a la cual dos jóvenes con discapacidad física trabajan en la recepción de nuestras instalaciones.

Objetivos:

Mantener y ampliar nuestro proyecto formativo y de inserción laboral.

2.- ¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma. Respuesta: Sí

Durante los últimos años Aceitunas Torrent ha seguido una línea de promoción de la mujer en toda la estructura de la compañía.



Parte del equipo de Aceitunas Torrent, en las instalaciones de Aguilar de la Frontera

En los mandos intermedios, el 60% son mujeres, el Comité

de Dirección está compuesto por seis mujeres y dos hombres, mientras que en el Consejo de Administración y accionarial la representación femenina es del 60%.

Objetivos:

Desarrollar un nuevo Plan de Igualdad en 2019, así como establecer un decálogo de medidas de conciliación.

Establecer una política de comunicación no sexista, tanto en la comunicación interna como en la externa.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad.

% de directivos frente a empleados: 3,09	% de personas mayores de 45 años: 34,73
% de directivos mujeres: 50	% de personas menores de 30 años: 65,26
% de directivos hombres: 50	% de empleados no nacionales: 3,09
% de mujeres en plantilla: 33,68	% de empleados con contrato fijo: 70,52
% de hombres en plantilla: 66,32	% de empleados con contrato temporal: 29,53

Objetivos:

Continuar con las adaptaciones del organigrama a las necesidades funcionales.

2.-Indique la composición de órganos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información. Respuesta: Sí

Se ha actualizado un organigrama con el personal de la empresa que se recoge en nuestro manual de Calidad y Seguridad Alimentaria con el objetivo de que todo el personal tenga conocimiento de la composición de los órganos directivos.

Objetivos:

Actualizar el organigrama de forma periódica con el mayor grado de información posible, así como los mapas de puestos.

3.-Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. Respuesta: 0

No se ha producido ninguna acusación en la compañía.

Objetivos:

Afianzar y protocolizar un nuevo Plan de Igualdad.

PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

Tal y como recoge nuestro Código Ético, Aceitunas Torrent está configurada como un instrumento al servicio de la creación de riqueza, haciendo compatible su ineludible finalidad de obtención de beneficios con un desarrollo social sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Creemos en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, por lo que tratamos de reducir cualquier impacto negativo de nuestras operaciones en el entorno.

El órgano directivo de mayor rango en nuestra entidad, el Consejo de Administración, lidera la implementación y aplicación de las conductas acordes con el Sistema integrado de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio ambiente de Aceitunas Torrent, S.L.

Con dicho sistema queremos conseguir la satisfacción de los clientes y las personas que forman la compañía, y cumplir, al mismo tiempo, con los compromisos adquiridos con el medio ambiente, ya que desde 2007 estamos certificados bajo el estándar ISO 14001:2015.

Por último, poner de manifiesto que con el objetivo de favorecer el desarrollo de las tecnologías más avanzadas y renovar nuestro equipamiento más obsoleto, se realizan estudios a lo largo del año para determinar si es necesario incorporar nueva maquinaria.

Objetivos:

Seguir con el exhaustivo control de los indicadores medioambientales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

Durante todo el año 2018 los trabajadores han recibido un total de 756 horas de formación en este ámbito. Cursos, internos tanto externos, relativos a nuevas tecnologías en seguridad alimentaria, vigilancia y control de puntos críticos, Food Defense, espacios confinados, BRC e IFS, entre otros.



Certificados de la ISO 14001:2015

Objetivos:

Además de mantener el programa de formaciones anuales, en el cual se destaca la formación en gestión de residuos industriales, incrementar la presencia de profesionales de Aceitunas Torrent en mesas de trabajo a nivel nacional e internacional.

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. Respuesta: Sí

Aceitunas Torrent sigue las pautas de actuación para identificar y evaluar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos y viabilidad de la empresa y evitar o en su caso minimizar dichos riesgos, de esta manera conseguir la protección del medio ambiente fomentado el desarrollo sostenible.

Desde hace más de una década, Aceitunas Torrent cuenta con la certificación en ISO 14001, la cual garantiza la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental en las instalaciones. Tras el estudio de las diferentes familias de riesgos que pueden afectar al proceso y a la viabilidad de la empresa se definen la probabilidad y la gravedad.

FAMILIAS DE RIESGOS	RIESGOS	PROBABILIDAD	GRAVEDAD
Riesgos Ambientales	.-Falta o pérdida de control de riesgos ambientales significativos (Luz, agua, salmuera, etc...).	Baja (1)	Moderado (2)
	.-Desbordamiento de balsas	Baja (1)	Grave (3)
	.-Vertido Incontrolado	Baja (1)	Grave (3)
	.-Fugas o Derrames de sustancias peligrosas.	Baja (1)	Moderado (2)
	.-Inundación	Baja (1)	Moderado (2)
	.-Incendio	Baja (1)	Moderado (2)
	.-Evacuación del centro	Baja (1)	Moderado (2)
	.-Mal funcionamiento de la caldera y/o de los autoclaves con riesgo de explosión	Baja (1)	Moderado (2)
	.-Contaminación por Legionella.	Baja (1)	Moderado (2)

Fuente: Elaboración propia. Manual de calidad de Aceitunas Torrent, S.L.

Objetivos:

Continuar con la reducción de residuos y con el proyecto de la reutilización de salmueras y funcionamiento al 100% de la centrífuga.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? Respuesta: Sí

Anualmente se revisa la política de Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio ambiente y Prevención) con la intención de cumplir y aplicar la normativa en la que se encuentra certificada (ISO 14001:2015). Señalar que una de las premisas que se tienen en cuenta a la hora de seleccionar nuestros proveedores es que dispongan de certificaciones de medio ambiente, para estar en concordancia con nuestro Código Ético.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

Para promover una conciencia medioambiental entre nuestros trabajadores llevamos a cabo una segregación selectiva de los residuos generados (tanto en oficina como en fábrica).

Asimismo, llevamos a cabo una campaña de reducción en el número de roturas de vidrio.

Objetivos:

Reacondicionamiento de dos evaporadores de agua de balsa.

Menor derrames de salmuera mediante la adquisición de nuevos dosificadores de líquido más eficientes.

Sustitución de cintas más antiguas: de los *transfers* de salida de las encajadoras y de los caminos y de rodillos por cintas con banda modular.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año. Respuesta:

Electricidad kWh	1.182.762
Agua M3	51.130
Papel Kg	18.360

Se han logrado dos de los objetivos fijados en el año anterior y se ha reducido considerablemente el consumo en agua y electricidad. En el caso del papel, seguimos en los mismos baremos y se fija su reducción como uno de los objetivos a lograr en 2019.

2.-Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales. Respuesta: Sí

El Departamento de I+D+i es uno de los pilares clave en el desarrollo y el crecimiento de nuestra organización. Aceituna Torrent cuenta en su organigrama con un Director de I+D+i que es la persona encargada de velar por el cumplimiento de las normas medioambientales y de realizar seguimientos, controles, así como de recopilar indicadores con el fin de alcanzar los objetivos medioambientales marcados.

Objetivos:

Ahorro energético y mejora continua en los procesos.

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

Para hacer de nuestra política medioambiental una práctica real, trabajamos a diario con diferentes herramientas que contribuyan a la sostenibilidad y dedicamos especiales recursos al Departamento de I+D+i para potenciar la investigación de recursos innovadores.

- Durante el 2018 se ha puesto en marcha la segunda caldera de gas natural, anteriormente era de fuel, un combustible infinitamente más contaminante que el gas natural, disminuyendo de esta forma la huella de carbono, así como los valores de NO_x y SO_x generados.
- Se han llevado a cabo modificaciones en prototipo de modelo de evaporador de bajo aporte energético, todas estas modificaciones son necesarias para poder trabajar de forma automática, creando ciclos continuos de trabajo.
- Desarrollo de un nuevo formato sin líquido de gobierno. Las ventajas que esperamos conseguir con este nuevo formato es la comodidad por parte de nuestros clientes al facilitar el consumo de nuestro producto, así como una ventaja medioambiental en nuestra empresa ya que evita el consumo de agua para la preparación del líquido, todo esto manteniendo nuestros parámetros de calidad, satisfacción a los clientes e incluso aumentándolos.

- Instalación de 300 módulos fotovoltaicos, un campo de paneles solares capaz de generar una producción de energía anual de más 190.000 kilovatios por hora (kWh). Esta producción permitirá a Aceitunas Torrent reducir su consumo



Vista aérea de nuestras instalaciones durante la instalación de placas solares

- Destacar que, con esta medida, se va a dejar de emitir 100 toneladas de CO2 anuales a la atmósfera, equivalente a plantar 12.000 árboles.
- Adquisiciones de nuevos equipos de formato pequeño más eficientes, obteniendo mayores producciones con el mismo consumo eléctrico. La modernización de equipos es fundamental para obtener una ventaja competitiva, así como poder seguir reduciendo los indicadores de consumos de recursos, incluso aumentando las producciones.
- Instalación de un sistema manual para control de efluentes pluviales recogidos por nuestras cubiertas y superficies, para evitar la contaminación de estas aguas limpias por aguas sucias de nuestros procesos.

Objetivos:

Seguir analizando la maquinaria y herramientas más eficientes para nuestro uso diario.

Estudio de filtración de las salmueras de conservación. Estas pueden reutilizarse durante varios años siempre que los parámetros químicos y de calidad estén controlados.

También se plantea como objetivo la sustitución de la centrífuga para extracción de fase oleosa de los efluentes generados por otra cuyo funcionamiento sea mucho más eficiente (menor consumo de agua en su funcionamiento y limpieza, así como mayor rendimiento por lo que el consumo energético será menor).

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La inversión varía en función de las necesidades de cada proyecto.

Objetivos:

Como objetivos para próximos años estaría la participación en jornadas sobre reutilización del recurso hídrico y realización de pruebas con evaporador de bajo aporte energético para tratamiento de efluentes generados.

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

DIAGNÓSTICO:

1.- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto. Respuesta: Sí

Aceitunas Torrent S.L. cuenta con mecanismos adecuados para prevenir, detectar e investigar los casos de corrupción y soborno. A través de sus distintas áreas evalúa la eficacia de los sistemas de control interno de la empresa y monitoriza los modelos de control, cumplimiento y prevención de delitos.

Objetivos:

Recordar a los empleados los distintos canales de comunicación de delitos (*compliance officer* y el Departamento de RRHH).

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? Descríbala. Respuesta: Sí

En Aceitunas Torrent el negocio es dirigido de forma transparente y cualquier tipo de corrupción es inaceptable. Un comportamiento en esta línea no está en consonancia con el espíritu de Torrent.

En 2018 se decidió implementar el sistema de gestión de *compliance* penal, un modelo de organización y gestión de riesgos penales orientado a evitar y/o prevenir la comisión de delitos en el seno de la compañía. Garantizando así que Aceitunas Torrent opera con integridad.

Por otro lado, en nuestro Código Ético se recoge que “No debemos nunca solicitar, aceptar u ofrecer, ya sea directa o indirectamente, gratificaciones, sobornos o dádivas de ningún tipo. Esto incluye el intercambio indebido de dinero, préstamos, privilegios especiales, favores personales, beneficios o servicios. Es una obligación abstenerse de cualquier forma de soborno de autoridades o de funcionarios públicos, por medio de ventajas personales, aunque sea para que cumplan sus obligaciones o apuren sus propias rutinas de trabajo, procedimientos que pueden suponer una infracción penal”.

Objetivos:

Seguir implementando el sistema de gestión compliance y difundirlo entre el personal.

Difusión anual del Código Ético.

Elaboración de un Plan Director de Seguridad Digital.

Instalación de un sistema de seguridad perimetral para la prevención y detección de intrusiones, fuga de datos.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

Anualmente se efectúan simulacros internos tanto de Food Fraud como de Food Defense, donde se realiza una evaluación documentada de los riesgos que puede entrañar para los productos cualquier intento deliberado de contaminarlos o dañarlos (evaluación de amenazas), las evaluaciones incluyen amenazas internas y externas.

Vigilancia de los dispositivos que utilizan todos los empleados de la compañía.

Supervisión doble antes de emitir un pago.

Objetivos:

Publicar el Código Ético y la Política de Compliance en la web de Aceitunas Torrent.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada Grupo de Interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad.

Respuesta:

Clientes: 25% Empleados: 100% Proveedores: 100%



Entrada de las instalaciones de Aceitunas Torrent en Aguilar de la Frontera

Destacar que se ha incluido un Plan Cultural de Calidad y Seguridad Alimentaria a través del cual se impulsa el desarrollo y la mejora continua. En él se incluyen las actividades definidas en las que intervienen todas las áreas del establecimiento que tenga influencia en la seguridad de los productos, además de un plan de acción y análisis de la

eficacia de las actividades realizadas, todo ello se ha plasmado en una tabla que el departamento de calidad analizará con cada uno de los departamentos para a su vez fortalecer aún más la comunicación interna.

Objetivos:

Ir más allá del cumplimiento legal y seguir una política de transparencia. Publicar el Código ético y la Política de Compliance penal en la web para hacérsela llegar a nuestros clientes.

Aunque en 2018 se ha incrementado el porcentaje de visitas a proveedores, nos fijamos seguir trabajando en esta línea y aumentar las primeras visitas con los proveedores con los que empezamos a trabajar.

Implantar el seguimiento del Plan Cultural de Calidad y Seguridad Alimentaria donde el departamento de calidad junto con el equipo directivo defina un plan claro para impulsar el desarrollo y la mejora continua. En el cual se incluyan actividades en las que intervienen todas las áreas del establecimiento que tenga influencia en la seguridad de los productos, un plan de acción que indique cómo se realizarán y se medirán las actividades, así como los plazos previstos junto con el análisis de la eficacia de las actividades realizadas.

Asimismo, se realizará un seguimiento de la eficacia de las actividades planteadas en el Plan Cultural de Calidad y Seguridad Alimentaria.

2.- ¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti corrupción? Respuesta: Sí

En Aceitunas Torrent se ha implementado un sistema de seguridad diseñado para garantizar que los productos están protegidos frente a robos o sabotaje en las zonas bajo control de la empresa. Las medidas de seguridad adoptadas son:

- 1.1 Instalación y puesta en funcionamiento en la entrada de una caseta de control de accesos para todo el personal externo (incluyendo todos los grupos de interés tales como proveedores, clientes, subcontratas, visitas...).
- 1.2 Todo el perímetro de las instalaciones está vallado, y la entrada al mismo está restringida con una doble puerta con sistema automático de apertura y cierre.
- 1.3 Las instalaciones disponen de un sistema externo e interno de alarmas conectado a una central receptora de alarmas.
- 1.4 Existen sistemas adicionales de vigilancia mediante la contratación de personal de seguridad en horario nocturno, festivo y fines de semana.
- 1.5 Para el personal interno y el personal temporal está implantado un método de control de acceso por dispositivo RFID.
- 1.6 Adicionalmente se ha implantado un sistema de control de acceso a las instalaciones para el personal interno de Aceitunas Torrent S.L. que conlleva la firma de un documento de compromiso de uso y obligaciones con respecto a la tenencia de llaves, mandos a distancia, códigos de acceso, etc.

Objetivos:

Dar a conocer a nuestros grupos de interés el protocolo en materia de anticorrupción, cuyo intermediario es el *compliance officer*.